



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.527.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JORGE
LIZAMA DÍAZ.

LAJA, 27 de octubre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 793.
- 2.- Oficio Ordinario N° 1460 de fecha 19.10.16 de la Jefa Provincial de Educación de Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Jorge Lizama Díaz, Director de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", quien se dirigirá a Concepción, el jueves 27 de octubre de 2016, con motivo de asistir a Jornada de análisis del Proceso de Actualización del Marco de la Buena Enseñanza, que se realizará en Hotel Terrano.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación al Sr. Lizama.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓